



APRUEBASE BASES ADMINISTRATIVAS Y BASES TÉCNICAS, DEMÁS ANTECEDENTES Y AUTORIZASE LLAMADO A LICITACIÓN PRIVADA “CONSTRUCCIÓN SANEAMIENTO SANITARIO SAN LORENCITO, COMUNA DE QUILLECO”, ID N°3652-2-I224.

DECRETO ALCALDICIO N° 209 /

QUILLECO, 25 DE ENERO DE 2024.-

VISTOS:

- a) Las facultades conferidas por la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- b) La Ley 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
- c) Las disposiciones contenidas en la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.

CONSIDERANDO:

- a) El Decreto Alcaldicio N°131 de fecha 18.01.23 que Aprueba Convenio de Transferencia de Recursos del F.N.D.R. para la ejecución del Proyecto “Construcción Saneamiento Sanitario San Lorencito, comuna de Quilleco”, código BIP N°30370176-0, suscrito con fecha 22 de julio de 2021, entre el Gobierno Regional del Bío-Bío y la Municipalidad de Quilleco, y la Modificación de Convenio de Transferencia de Recursos de fecha 06 de enero de 2023 para el proyecto anteriormente señalado.
- b) Los llamados anteriores a licitaciones Públicas ID N° 3652-26-LR23, 3652-17-LR23, 3652-14-LR23 Y 3652-6-LR23, los cuales se declararon desiertos.
- c) Las Bases Administrativas y Bases Técnicas, Anexos Administrativos, Económicos y Técnicos, que regirán la Licitación Privada “CONSTRUCCIÓN SANEAMIENTO SANITARIO SAN LORENCITO, COMUNA DE QUILLECO”.

DECRETO:

- 1.- **APRUEBASE** Bases Administrativas y Bases Técnicas, Anexos Administrativos, Económicos y Técnicos que regirán la Licitación Privada: “CONSTRUCCION SANEAMIENTO SANITARIO SAN LORENCITO, COMUNA DE QUILLECO”.
- 2.- **AUTORIZASE** el Llamado a Licitación Privada **ID N°3652-2-I224**, a través del portal ChileCompra, para contratar la ejecución del proyecto “CONSTRUCCIÓN SANEAMIENTO SANITARIO SAN LORENCITO”, COMUNA QUILLECO”, código BIP N° 30370176-0.
- 3.- **PUBLÍQUESE**, el llamado a Licitación Privada en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,



**LUIS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL**



**ELIAN CABALIN CARRASCO
ALCALDE (S) DE QUILLECO**

LCC/LCA/YCT/msp

DISTRIBUCION:

- C.c Arch. Sec. Municipal.
- C.c. Arch. SECPLAN (2)